

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DICTAMEN DEFINITIVO DEL  
JURADO: Resol. N°507-2025 CD/759-2025 CS**

**DEPARTAMENTO: SUELO Y AGUA**

TRA-2025-65833#UNNE. RES - 2026 - 136 - CD-AGR # UNNE

**UNIDAD CURRICULAR: EDAFOLOGÍA**

**CARGO QUE SE CONCURSA: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

**DEDICACIÓN DEL CARGO: Exclusiva - Línea Prioritaria:** "Calidad de suelo y efecto antrópico: Determinación y evaluación de indicadores físicos, químicos y biológicos en suelos del NEA".

**CANTIDAD: 1**

**MIEMBROS TITULARES DEL JURADO:**

Ing. Agr. (Dra.) Diana Marcela TOLEDO – UNNE

Ing. Agr. (MSc.) Juan Alfredo FERNÁNDEZ – UNNE

Ing. Agr. (Dra.) Belén Araceli KETTLER – UNNE

**ASPIRANTES INSCRIPTOS:**

**Ing. Agr. Carla Eliana Grancic**

**FECHA: 08-04-2026 – Hora: 09:00**

En la ciudad de Corrientes Capital, a los 08 días del mes de abril de 2026, a las 09:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE, se reúnen los integrantes del jurado designado por RES - 2025 - 605 - CD-AGR # UNNE, para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado: "*Trabajo Práctico N°2: Textura. Clasificación de unidades texturales. Diámetro equivalente. Métodos de análisis de textura. Triángulo textural. La textura en la relación suelo-planta. Actividades: Exposición explicativa. Reconocimiento de las clasificaciones de unidades texturales. Uso del triángulo textural. Métodos de análisis de textura. Interpretación de gráficos que representen el funcionamiento del suelo con respecto a la textura*", y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la cátedra "Edafología" correspondiente al Departamento Suelo y Agua, de la Carrera Ingeniería



Agronómica. Línea Prioritaria: "Calidad de suelo y efecto antrópico: Determinación y evaluación de indicadores físicos, químicos y biológicos en suelos del NEA".

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil.

**Se presenta la postulante inscripta: Ing. Agr. Carla Eliana GRANCIC**

### **EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:**

Posee dos títulos de grado: Ingeniera Agrónoma (2016) por la Facultad de Ciencias Agrarias–UNNE, y Profesora Universitaria en Ingeniería Agronómica (2022) por la Facultad de Humanidades–UNNE. Posee un título de posgrado: Diplomada Superior en Procesos Educativos para escenarios combinados (2024). Es Docente investigadora Categoría IV en la Categorización Interna Docentes Investigadores (RES - 2025 - 6604 - REC # UNNE). En la actualidad es alumna de la Maestría en Producción Vegetal (FCA-UNNE). Desde el 2018 integra la Cátedra de Edafología de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA-UNNE) con actividades de docencia y colaboración con el servicio a terceros en el laboratorio de suelos y foliares de dicha cátedra, como adscripta en docencia (2018) y, como Auxiliar de Primera con dedicación simple (2019 a 2024). Desde 2025 posee el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple por contrato. Realizó quince (15) cursos de posgrado y dos (2) cursos de actualización relacionados a su especialidad, y cuatro (4) cursos relacionados con la docencia universitaria. Es integrante del Grupo de Investigación Suelos y Sustentabilidad (GI Consolidado - UNNE). Posee antecedentes como miembro integrante de proyectos de investigación de la SGCyT, relacionados con el área curricular del concurso . Presenta dos (2) publicaciones en revistas científicas con referato (una indexada Q3), una (1) publicación sin referato, y treinta y ocho (38) presentaciones en reuniones científicas nacionales e internacionales. Participa en forma activa en la formación de recursos humanos con la dirección de dos (2) trabajos finales de graduación . Integró el tribunal de Jurados de Trabajos finales de graduación. Fue miembro de la Comisión Organizadora del Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo (2020). Ha realizado trabajos profesionales de Asistencia Técnica en laboratorio y a campo, por contratación en el Grupo de Recursos Naturales INTA Corrientes (2017 al 2025).

#### **I. Grilla de Puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):**

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por la postulante, se destaca lo siguiente:

Formación académica: 40 puntos.

Formación docente: 67 puntos.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: 32 puntos.

Trayectoria docente universitaria: 24,5 puntos.

Producción y divulgación en docencia: 30 puntos.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: 18 puntos.

Producción en investigación científica y/o artística: 89 puntos.



Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: 0 puntos.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: 0 puntos.

Formación de Recursos Humanos: 7 puntos.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: 6 puntos.

Actividades de gestión universitaria: 0 puntos.

Actividades profesionales: 21 puntos.

**Puntaje total obtenido: 334,5 (trescientos treinta y cuatro con 5/10) puntos**

Este puntaje total se divide por 10, para el caso de Antecedentes, para obtener el valor que entrará a ponderarse con los restantes.

**Puntaje para ponderación: 33,45**

El título de grado del postulante corresponde a la misma carrera que la del presente concurso, lo cual resulta pertinente. Actualmente, se encuentra cursando la Maestría en Producción Vegetal. Presenta actividades de docencia universitaria e investigación. Se destacan publicaciones, presentaciones en reuniones científicas y actividades profesionales vinculadas directamente con la asignatura objeto del concurso.

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES**

El Plan de actividades presentado por la postulante resulta pertinente y adecuado en relación con el plan de estudios de la carrera y el cargo concursado. Se observa una adecuada coherencia interna entre los distintos componentes curriculares del plan. El desarrollo metodológico propuesto, centrado en los estudiantes, así como la integración de las TICs en función de la modalidad asumida, se consideran mayoritariamente adecuados. Se destaca la implementación del aula virtual Moodle como herramienta de trabajo en la asignatura obligatoria, la optativa y el seminario dependiente de la misma cátedra. La selección bibliográfica resulta pertinente y actualizada. La articulación horizontal de la unidad curricular quedó debidamente planteada, sin embargo, la articulación vertical con otras asignaturas de la carrera no está claramente incorporada. Se evidencia una adecuada integración entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Finalmente, el plan de actividades propuesto se considera factible de ser desarrollado en función de la carga horaria prevista y las condiciones institucionales vigentes.

**II. Grilla de Puntuación del plan de actividades (Síntesis de puntuaciones):**

Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 15 puntos.

Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.

Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 15 puntos.

Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 15 puntos.

Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos.



70  
ANIVERSARIO  
UNNE

1976-2026  
50 años por la memoria,  
la verdad y la justicia. Nunca más.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Agrarias*

Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades

curriculares de la carrera: 7 puntos.

Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 10 puntos.

Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos.

**Puntaje total obtenido: 92 (noventa y dos) puntos.**

#### **CLASE PÚBLICA:**

La clase desarrollada por la postulante ha sido didáctica y clara, con lenguaje adecuado, con secuencia ordenada y gradual. La postulante comenzó la clase exponiendo los objetivos del trabajo práctico, entregando una copia de los ejercicios a realizar y desarrollando un breve repaso de la clase teórica dictada previamente. Durante el desarrollo de la teoría, utilizó muestras de suelo y elementos de laboratorio como un tamiz, piseta con agua, y probetas con una muestra de suelo para la determinación de textura. También, ejemplificó el proceso de acondicionamiento de las muestras con imágenes en el Power Point. Una vez finalizado el repaso de teoría, prosiguió con la explicación de los ejercicios del trabajo práctico que fueron proyectados con el PowerPoint. Con ayuda de un triángulo textural, explicó la manera de utilizarlo y cómo determinar la clase textural de un suelo. Luego de ello, propuso que los estudiantes se tomen un cierto tiempo para la resolución de los ejercicios para luego realizar una puesta en común. De esta manera, se asegura que los estudiantes completen los ejercicios de manera correcta. A lo largo del desarrollo de la clase, la postulante promovió diversas instancias de interacción con el estudiantado, invitando a la participación. Al finalizar la exposición de la clase pública ha explicitado la bibliografía actualizada empleada en la temática desarrollada. También, consultó por el acceso al aula virtual y con una breve presentación de PowerPoint, mostró la forma de acceder y matricularse.

#### **III. Grilla de Puntuación de la clase pública (Síntesis de puntuaciones):**

Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 10 puntos.

Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: 7 puntos.

Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: 15 puntos.

Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: 9 puntos.

Utilización de recursos tecnológico- didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos: 10 puntos.

Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 10 puntos.

Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 10 puntos.



Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 10 puntos.

Gestión del tiempo del tema objeto del concurso: 10 puntos.

**Puntaje total obtenido: 91 (noventa y uno) puntos.**

#### **ENTREVISTA PERSONAL**

Durante la entrevista la postulante respondió a las preguntas formuladas, de manera clara, pertinente y fundamentada. La postulante realizó la presentación de la cátedra y de los integrantes, y también mencionó las diferentes actividades que realiza actualmente. Mencionó que participa en el dictado de los trabajos prácticos de la asignatura obligatoria “Edafología”, y que también colabora con la asignatura optativa “Análisis de suelo para uso agropecuario” y el seminario de “Recursos Naturales”, dependiente de la cátedra. La postulante destacó la utilización de herramientas virtuales como ser: i) el aula virtual Moodle, mediante la cual los estudiantes pueden acceder a las presentaciones de las clases y material de estudio proporcionado por la cátedra, y ii) la aplicación de Kahoot para promover la participación de los estudiantes y a la vez reforzar conceptos clave de las diferentes unidades temáticas. Posteriormente, la postulante dio detalles sobre los requisitos que los estudiantes deben cumplir para poder cursar la asignatura como también para regularizar. Finalmente, brindó detalles sobre su línea de investigación, mencionando detalladamente todas las actividades que realizará, las cuales se enmarcan en un Proyecto de Investigación acreditado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica.

#### **IV. Grilla de Puntuación de la entrevista personal (Síntesis de puntuaciones):**

Habilidad de Comunicación: 12,5 puntos.

Motivación para postular o permanecer en el cargo: 12,5 puntos.

Conocimiento del tema objeto de concurso: 12,5 puntos.

Conocimiento de su plan de actividades docentes: 12,5 puntos.

Relevancia y vinculaciones de la misma unidad curricular en el plan de estudios: 12,5 puntos.

Subsanación de los aspectos señalados en dictámenes anteriores: no consigna.

Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: 12,5 puntos.

Propuestas pedagógicas: 12,5 puntos.

**Puntuación total: 87,5 puntos**

En razón de no contar este tribunal con dictámenes anteriores del cargo concursado (ítem 6), lo cual imposibilita que los postulantes puedan obtener la máxima calificación en este ítem, el tribunal resuelve efectuar una proporcionalidad del puntaje obtenido sobre 87,5 puntos disponibles reales a fin de obtener el proporcional sobre 100 puntos ideales.

**Puntaje total corregido: 100 (cien) puntos.**



70  
ANIVERSARIO  
UNNE

1976-2026  
50 años por la memoria,  
la verdad y la justicia. Nunca más.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Agrarias

## PUNTAJES Y PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL

Elementos que entran en la valoración	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y antecedentes (40%)	33,45	* 40	<b>13,38</b>
Clase de oposición (15%)	91	*15	<b>13,65</b>
Entrevista (20%)	100	*20	<b>20</b>
Plan de actividades (25%)	92	*25	<b>23</b>
Total (100%)		100	<b>70,03</b>

De acuerdo a la grilla de evaluación utilizada, el puntaje final de la postulante es de **70,03 puntos**

**DICTAMEN DEFINITIVO:** De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación del Plan de actividades presentado, el Jurado asigna el puntaje final de **70,03 puntos** y propone la designación de la Ing. Agr. Carla Eliana GRANCIC como Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación EXCLUSIVA, en la unidad curricular EDAFOLOGÍA del Departamento SUELO y AGUA de la Carrera Ingeniería Agronómica, con Línea Prioritaria: " Calidad de suelo y efecto antrópico: Determinación y evaluación de indicadores físicos, químicos y biológicos en suelos del NEA", por el período máximo que establece la reglamentación.

Ing. Agr. (Dra.) Diana Marcela TOLEDO

Ing. Agr. (Mgter.) Juan Alfredo FERNÁNDEZ

Ing. Agr. (Dra.) Belén Araceli KETTLER